

Guayaquil, enero 23 de 1989

Señores

Accionistas de la Cía.

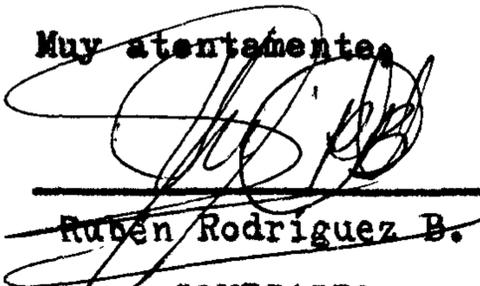
INDUSTRIA INMOBILIARIA PANDORA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, y de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos de la empresa informo a ustedes que he examinado contablemente los estados financieros; esto es, Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1987, y Estado de Pérdidas y Ganancias entre el período comprendido Enero 1 a Diciembre 31 de 1987.

En el análisis, se aplicaron las normas y procedimientos generales de Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las transacciones mercantiles realizadas en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar; por lo que puedo concluir la razonable presentación de los estados financieros antes indicados.

Muy atentamente,


Rubén Rodríguez B.

COMISARIO

1989
